



**REUNIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE
DECANOS DE PSICOLOGÍA
Lleida, 19 y 20 de abril de 2018
CONCLUSIONES/ACUERDOS**

ACUERDO PRIMERO. Se acuerda, por asentimiento, la modificación de los estatutos propuesta por la Junta Directiva y llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes.

ACUERDO SEGUNDO. La Decana de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU, Dña. Ana I. Vergara Iraeta, es proclamada nueva Presidenta de la CDPUE, al obtener refrendo de su candidatura tras una votación con 42 votos a favor y 3 en blanco.

ACUERDO TERCERO. A propuesta de la nueva Presidenta, se acuerda que Paqui Expósito, de la Universidad de Granada, desempeñará las funciones de Tesorera de la Conferencia, así como la incorporación como nuevos miembros de la Junta Directiva de la CDPUE de Francisco J. Medina, de la Universidad de Sevilla, y M^ª Dolores Sancerni Beitia, de la Universidad de Valencia, los cuales eran miembros suplentes. También se acuerda la incorporación de Nieves Rojo Mora, de la Universidad Complutense de Madrid, y Agustín Romero Medina, de la Universidad de Murcia, como vocales suplentes. Con estos cambios, la Junta Directiva de la CDPUE queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Ana I. Vergara Iraeta (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU)
Secretario: Roberto Domínguez Bilbao (Universidad Rey Juan Carlos)
Tesorera: Paqui Expósito Jiménez (Universidad de Granada)
Vocales: Juan Pedro Núñez Partido (Universidad Pontificia Comillas)
Francisco J. Medina Díaz (Universidad de Sevilla)
M^ª Dolores Sancerni Beitia (Universidad de Valencia)
Vocales suplentes: Nieves Rojo Mora (Universidad Complutense de Madrid)
Agustín Romero Medina (Universidad de Murcia)

ACUERDO CUARTO. Se acuerda dar prioridad a la acción conjunta con el resto de los miembros del Foro de la Psicología en las negociaciones relativas a la regulación de los 90 ECTS sanitarios del Grado en Psicología.

ACUERDO QUINTO. En relación con la solicitud de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense de apoyo a la demanda de que el Máster de Psicología Jurídica y Forense tenga directrices propias y reserva profesional, la CDPUE reconoce la necesidad de una formación de posgrado específica. En cuanto a la petición de



directrices propias y reserva profesional, la CDPUE acuerda que la comisión de PJF de la CDPUE, analice la situación y presente un informe.

ACUERDO SEXTO. Se acuerda proponer al resto de los miembros del Foro de la Psicología la inclusión en dicho Foro de la Academia de Psicología de España.

ACUERDO SÉPTIMO. Se aprueba la gestión económica realizada por la Tesorera, Ana I. Vergara

ACUERDO OCTAVO. Se aprueba destinar una partida económica a la contratación de los servicios de una gestoría.

ACUERDO NOVENO. Se aprueba destinar recursos para celebrar un acto de reconocimiento a los/as Presidentes/as de la CDPUE, a celebrar en la próxima Conferencia.

ACUERDO DÉCIMO. La Conferencia expresa su agradecimiento a los miembros salientes de la Junta directiva, Josep Batista Trobalón, de la Universidad de Barcelona, y especialmente a su Presidente Miguel Ángel Santed Germán, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por su dedicación y generosidad en su labor a favor de la Psicología española.

ACUERDO UNDÉCIMO. La Conferencia expresa su agradecimiento por su contribución a la CDPUE a Paloma Vicens Calderón, de la Universitat Rovira i Virgili, y a José Ramón Yela Bernabé, de la Universidad Pontificia de Salamanca, los cuales dejan de ser miembros de la Conferencia.

ACUERDO DUODÉCIMO. La Conferencia expresa su agradecimiento a la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social de la Universidad de Lleida y especialmente a su Decano, Carles Alsinet Mora, la organización de la Conferencia y las atenciones recibidas a lo largo de la realización de la misma, agradecimiento que se extiende al Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya por su aportación al desarrollo de la Conferencia.

Lleida, 20 de mayo de 2018

Roberto Domínguez Bilbao
Secretario de la CDPUE